

**ACTA DE LA XLV SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA (ANUIES), A.C., CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2014 EN LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC.**

Se encuentran presentes los miembros de la Asamblea General el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 03 de junio de 2014.

Fungió como Presidente de la sesión el **DR. JESÚS QUIRCE ANDRÉS, L.C.**, Rector de la Universidad Anáhuac, y como Secretario el **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente dio constancia de la presencia de 119 de 175 titulares y representantes de las instituciones asociadas.

Verificada la existencia del *quórum* legal, el Presidente en turno declaró instalada la XLV Sesión Ordinaria de la Asamblea General y dio lectura, para su aprobación, al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.
4. Elección de dos relatores y dos escrutadores.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XLIV Sesión Ordinaria.
6. Presentaciones y exposiciones, en su caso, de los invitados especiales.
7. Presentación del ejercicio presupuestal 2013 de la ANUIES.
8. Presentación de los Estados Financieros de la ANUIES correspondientes al ejercicio 2013, dictaminados por el Auditor Externo.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del ingreso de nuevas asociadas.
10. Informe sobre el Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES, aprobado por el Consejo Nacional en la Sesión Ordinaria 1.2014, celebrada el 31 de marzo del año en curso.
11. Informe sobre las comisiones interinstitucionales integradas por los consejos especiales y por el Consejo Nacional.
12. Asuntos generales.

**ACUERDO**

**XLV.14.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día en los términos propuestos.**

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, consistente en el nombramiento del Vicepresidente de la Sesión, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**, quien informó que, mediante Oficio No. 039/13, el Dr. José Manuel Cabrera Sixto, Rector de la Universidad de Guanajuato, manifestó su interés para ser sede de la Asamblea a celebrarse el próximo 27 y 28 de noviembre.

De esa solicitud tuvo conocimiento el Consejo Nacional en la Sesión Ordinaria 2.2013 de fecha 30 de octubre de 2013, en la que se aprobó el calendario de sesiones 2014 de los órganos colegiados nacionales.

El Presidente en turno invitó a los asistentes a manifestarse al respecto, quienes finalmente tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

**XLV.14.3 Se elige, por unanimidad, al Dr. José Manuel Cabrera Sixto como Vicepresidente de la XLV Sesión Ordinaria de la Asamblea General, y a la Universidad de Guanajuato como sede de la XLVI Sesión Ordinaria.**

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, consistente en la elección de dos relatores y dos escrutadores, el Presidente en turno solicitó a los asistentes que presentaran propuestas para estas funciones.

En respuesta, fueron recibidas las siguientes:

- Como relatores los titulares de la Universidad Autónoma de Sinaloa y de la Universidad de Guadalajara.
- Como escrutadores los titulares de la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

De acuerdo con las propuestas y los resultados de la votación, se tomó el siguiente:

#### **ACUERDO**

**XLV.14.4 Se designan, por unanimidad, como relatores a los titulares de la Universidad Autónoma de Sinaloa y de la Universidad de Guadalajara; y como escrutadores a los titulares de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.**

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XLIV Sesión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2013, el Presidente en turno solicitó a los presentes omitir su lectura ya que les fue enviada con antelación y, en caso de que las hubiere, manifestaran sus observaciones. Sin comentarios, los presentes tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

**XLV.14.5. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el acta de la XLIV Sesión Ordinaria de la Asamblea General celebrada en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México el 22 de noviembre de 2013.**

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, consistente en las presentaciones y exposiciones, en su caso, de los invitados especiales, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT** para que hiciera la presentación respectiva.

El Secretario General, en su intervención, dio la bienvenida al **LIC. ENRIQUE DEL VAL BLANCO**, Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública; al **DR. JOSÉ NARRO ROBLES**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, y al **DR. EDGAR ELÍAS AZAR**, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

En su participación, el **LIC. ENRIQUE DEL VAL BLANCO**, textualmente expuso lo siguiente:

“El Secretario de Educación Pública, el Licenciado Emilio Chuayffet Chemor, me ha pedido que les transmita sus saludos y buenos deseos, pero en especial su convencimiento pleno de que esta cuadragésimo quinta Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES tendrá resultados fructíferos para la Educación Superior en México.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ha sido, desde su fundación, un aliado de primer orden del Gobierno de la República.

Gracias a la participación de sus integrantes y a la hábil dirección de su Secretario General Ejecutivo, el Dr. Enrique Fernández Fassnacht, fue posible aumentar en la Cámara de Diputados el presupuesto asignado a este nivel educativo, entre 2013 y 2014 en casi 10%; tal hecho reflejó sus solicitudes y hoy se cuenta con un presupuesto histórico de 117 mil millones de pesos para la Educación Superior.

Es por la ANUIES y las instituciones que la conforman, y a sesiones como ésta, que hoy podemos plantearnos algo en lo que el Secretario Chuayffet ha insistido recurrentemente: el uso responsable del presupuesto educativo, con miras a la formación de profesionistas, dotados de conocimientos y competencias, que no sólo los conviertan en ciudadanos comprometidos con los más altos valores

cívicos, sino que, les permitan incorporarse con eficiencia en el mundo laboral, sea en el ámbito social, público o privado.

El Secretario de Educación Pública en diversas ocasiones ha manifestado su convicción de que el apoyo económico no es todo lo que se requiere para que la educación rinda frutos. Por supuesto que tiene un papel central en la conformación de la política educativa, pero esto de poco serviría sin un compromiso real para ofrecer a los niños y jóvenes crecientes y mejores oportunidades educativas.

El Gobierno del Presidente Peña Nieto, desde el inicio de su gestión, está empeñado en mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles, garantizando la laicidad de la misma para contribuir a la convivencia humana, al respeto de la diversidad cultural y a la dignidad de la persona.

La Educación Superior es hoy, y lo ha sido siempre, punto nodal para el desarrollo del país. En ella se cumple toda política educativa, social y cultural que se emprende. Es punto de llegada y de partida al mismo tiempo, porque es una meta a la que cada vez más mexicanos aspiran y concretan, cuyo origen está cimentado en un proceso formativo de varios años, pero también es el inicio de una vida profesional, donde se tiene un abanico de opciones para estudiar y posteriormente ejercer un empleo que abra nuevas y mejores perspectivas de bienestar individual y colectivo.

Es a través de la colaboración entre el Gobierno y las instituciones educativas públicas y privadas, como se logrará una de las metas fundamentales de la presente administración en materia de Educación Superior: el aumento en la cobertura educativa al 40% para 2018.

Esto no es, de ninguna manera, imposible: hoy tenemos a casi de 3 millones 600 mil alumnos estudiando una carrera en el nivel superior, lo que representa una tasa bruta de cobertura total (escolarizada y no escolarizada) del 33.1%.

En 2012, el porcentaje de jóvenes mexicanos entre 18 y 22 años que se encontraban estudiando una licenciatura era de 32.1%; para el ciclo 2014-2015 se espera llegar al 34.5%.

Al final de la actual Administración habrá más de un millón de estudiantes adicionales. En este enorme reto, la ANUIES, a través de sus instituciones públicas y privadas, tiene un papel esencial mediante su contribución para la formulación de programas, planes y propuestas, así como en la creación de mecanismos de participación y espacios de deliberación que contribuyan a cumplir las metas de cobertura con calidad e inclusión.

Es propósito del Secretario Chuayffet el que la ANUIES se involucre más en las decisiones que se deben tomar para el futuro de la educación superior y así nos ha instruido a los subsecretarios.

Los primeros pasos ya han sido dados. Los objetivos son perfectamente asequibles, pero sólo si obramos con responsabilidad, conciliando en todo momento los intereses de estudiantes, profesores, autoridades educativas, personal académico, gobierno y sociedad, entendiendo las necesidades y requerimientos de la sociedad mexicana.

A nombre de la Secretaría de Educación Pública y de su titular, el Licenciado Emilio Chuayffet, agradezco mucho su atención y les deseo mucho éxito en los resultados de esta Sesión Ordinaria, con la plena conciencia de que trabajando juntos gobierno y ANUIES seremos capaces de seguir cumpliendo los retos que la realidad actual plantea y exige a las instituciones educativas de nivel superior.”

Por su parte, el **DR. JOSÉ NARRO ROBLES** se dirigió al Pleno de la Asamblea en los siguientes términos:

"Agradezco a nuestro Secretario General la oportunidad que me concedió de dirigirme a los integrantes de nuestra Asamblea General. Para mí, esto representa un honor. Aprovecho para felicitar a la Universidad Anáhuac por cinco décadas de trabajo.

Aprovecharé esta ocasión para hablar de los que considero son algunos de los problemas fundamentales de la educación superior y, de manera particular, de aquellos que aquejan a los jóvenes mexicanos. Este es un asunto que me ha preocupado a lo largo de muchos años y todavía más como rector de la Universidad Nacional.

Cuando se piensa en los grandes temas de la educación superior no es deseable dejar de poner en el centro de la discusión a los jóvenes. Ellos constituyen nuestra razón de ser. A ellos, para que tengan un futuro mejor, debemos dedicar nuestros esfuerzos.

Los jóvenes mexicanos enfrentan problemas y circunstancias difíciles que se deben tener muy en cuenta en las instituciones de educación superior. Ellos experimentan situaciones obviamente derivadas de la estructura económica y social de nuestro país. Se trata de problemas que influyen en el rendimiento académico de los estudiantes. Es nuestra obligación entender estos problemas para actuar sobre ellos.

Con esta convicción, en esta oportunidad haré, en primer lugar, un planteamiento general de algunos de los problemas de la educación superior en nuestro país. Se trata de problemas bien conocidos por ustedes y que expondré de manera resumida para que sirvan de contexto a la problemática de los jóvenes, la cual abordaré con más detalle. En tercer término haré una reflexión sobre la necesidad que tenemos de contar con políticas públicas especialmente destinadas a los jóvenes, entre las cuales por supuesto se encuentran la educación y la cultura. Antes haré algunos comentarios sobre el valor del conocimiento en la sociedad contemporánea.

En el mundo de hoy, el progreso económico de las naciones depende en parte de su capacidad para aprovechar las ventajas del saber. Las sociedades que más han avanzado en lo económico y en lo social, son aquellas que han logrado cimentar su progreso en el conocimiento.

La experiencia mundial muestra la existencia de una estrecha correlación entre el nivel de desarrollo de los países, en su sentido más amplio, con la fortaleza de sus sistemas educativos y de investigación científica y tecnológica. Según estudios de la OCDE, un año adicional de escolaridad puede incrementar el PIB per cápita de un país entre cuatro y siete por ciento.

El conocimiento es, en todas sus áreas y expresiones, fundamental para el mundo moderno. Quienes se rezaguen ahora, perderán una oportunidad que no podrán recuperar porque los procesos del conocimientos son acumulativos y de largo plazo. En este campo nada es inmediato, azaroso, fácil ni gratuito.

México sufre rezagos importantes. En primer lugar está un problema que pareciera aumentar en vez de disminuir, no obstante los esfuerzos que se realizan para solucionarlo. Se trata del rezago escolar en que se encuentran cuatro de cada diez mexicanos de 15 años y más, que equivalen a 32 millones: 5.1 millones de analfabetas, 10.2 millones que no han terminado la primaria y 16.9 millones que no han concluido la secundaria.

Este problema se vuelve más grave cuando consideramos a nuestros pobladores originales. Entre la población indígena prácticamente la mitad de los habitantes de 15 años y más no cuenta con estudios completos de primaria. Por si fuera poco, es muy duro reconocer que solo uno de cada 100 jóvenes indígenas cursa estudios de educación superior.

Sé que repito esto demasiadas veces, pero considero que no podemos acostumbrarnos a este dato, considerarlo como una cifra más. Celebro que el INEA esté tomando medidas para atacar frontalmente este problema. Esperemos haya resultados positivos en el mediano plazo.

### **Dos retos de la educación superior**

En materia de educación superior, ciencia y desarrollo tecnológico, México se encuentra en una posición de media tabla en el ámbito mundial.

El más reciente informe de competitividad mundial señala que, de un total de 148 países, México ocupa el lugar 78 por el tamaño de su matrícula de educación superior, el 77 en disponibilidad de científicos e ingenieros, el 75 en capacidad para la innovación. De igual manera, se ubica en la posición 61 en gasto de las empresas en investigación y desarrollo, en la 54 en calidad de instituciones de investigación científica y en la 44 en materia de colaboración universidad industria en investigación y desarrollo.

Debemos reconocer que se han logrado avances en la educación pública, sobre todo en uno de sus principales problemas que es el de la cobertura. Entre 1970 y 2011, el número total de estudiantes de educación superior pasó de 252,236 a tres millones, expansión que implicó que la cobertura nacional pasara de 6.3 a 32.8 por ciento. Sin embargo, todavía estamos en niveles muy bajos, no sólo comparados con países de alto desarrollo, sino incluso con los de niveles semejantes al nuestro. La UNESCO, por ejemplo, reporta para América Latina un promedio de cobertura de 38 por ciento.

Es preciso aceptar que actualmente la educación superior no debe ser sólo para una elite. Debemos reconocer que para lograr la igualdad deseada y para eliminar la pobreza, ya no es suficiente disponer de "fuerza de trabajo" con educación básica. Es necesario entender que la tendencia mundial es hacia el logro de una cobertura casi universal de la educación superior. Esta parece ser una condición necesaria, aunque no suficiente, para estar en posibilidad real de ingresar a la sociedad del conocimiento.

Junto a la cobertura, otro aspecto preocupante es el de la calidad: en el informe de competitividad citado, México ocupa el lugar 119 de 148 países por la calidad de su educación primaria. El reporte del Foro Económico Mundial publicado este año, enfatiza nuestras debilidades. En esa evaluación, entre 122 naciones, México ocupa en materia de cobertura los sitios 13, 65 y 70 en educación elemental, media superior y superior respectivamente. En cuanto a la calidad, ocupa los sitios 102, 105 y 109 en materia de calidad del sistema educativo, educación elemental y educación en matemáticas y ciencias.

Datos como estos muestran la urgente necesidad que tenemos de emprender acciones radicales para mejorar nuestros sistemas de educación y de investigación científica.

Junto a estos dos problemas: el de la cobertura y el de la calidad, la educación superior es afectada por otras dificultades entre las cuales se deben citar los asuntos financieros, la falta de planeación y presupuestación de mediano y largo plazos, los temas de evaluación, impacto y pertinencia de los estudios y por increíble que resulte, las incomprensiones políticas y el tema del respeto a la autonomía universitaria que todavía afectan a algunas de nuestras instituciones.

### **Situación de los jóvenes en México**

La educación superior, la ciencia y la tecnología tienen un denominador común: los jóvenes. Ellos forman parte del presente y también de nuestro futuro. Todavía hoy México cuenta con la ventaja demográfica derivada del número de jóvenes que es grande. Sin embargo, para aprovechar esa ventaja tenemos que invertir en su educación, tenemos que incrementar notablemente las oportunidades educativas para que accedan a la educación superior y para que un número mucho mayor se gradúen en los estudios doctorales. Solo así podremos aumentar nuestras capacidades de investigación. No hay otro camino para que se desarrollen el conocimiento y las aplicaciones tecnológicas que permitan al país contar con ciencia y tecnología propias.

En efecto, en nuestro país casi la mitad de la población, 48 por ciento, es menor de 25 años de edad, lo cual significa que se cuenta con la mayor cantidad de jóvenes en la historia. La población entre 15 y 24 años de edad suma casi 21 millones de personas según el censo de 2010, o sea el 19% del total. En nuestro país la edad mediana es de 26 años, que contrasta con la de naciones como China (35), Estados Unidos (37), Rusia (38) o Japón (45).

Contamos con un contingente de jóvenes que puede significar un sector estratégico para el desarrollo del país, ya que la mayoría de la población se encuentra en edad de trabajar y la dependencia poblacional es reducida, lo que significa una ventaja comparativa en términos productivos.

Pero la nación está desaprovechando esta oportunidad en virtud de que no estamos ofreciendo a los jóvenes todas las posibilidades para que estudien, para que trabajen, para que cuiden y fomenten su salud. Para que tengan mayor participación en los asuntos nacionales, para que desarrollen una visión más optimista de su futuro.

Por otra parte está el caso de los jóvenes que no estudian ni trabajan. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el 24.7 por ciento de los jóvenes mexicanos de 15 a 29 años de edad no estudian ni trabajan. Esto equivale a más de 7.6 millones de jóvenes. Pero la tasa para los que tienen entre 25 y 29 años es todavía mayor y alcanza el 29.5 por ciento. El hecho de tener a jóvenes que no pueden estudiar, pero que tampoco puedan trabajar es una tragedia, no hay otra manera de verlo.

Considero que debe llamarnos la atención los que tienen entre 25 y 29 porque esas y esos jóvenes son los que deberían estar ya integrados al mundo laboral o si no estudiando posgrados, maestrías y doctorados, para así contribuir al desarrollo del país mediante la investigación en ciencias, humanidades, ciencias sociales, mediante el desarrollo tecnológico y la innovación. La condición de género no debe servirnos para ocultar o matizar un grave problema.

Algo no estamos haciendo bien en el país cuando hay tantos jóvenes que se dedican a otras actividades y no a estudiar o a trabajar. No es suficiente con que se considere que estas actividades son útiles o "beneficiosas". Definitivamente es útil para la familia que la hija o el hijo ayuden en la casa, cuiden de los abuelos o de los enfermos, colaboren con el padre o la madre en sus labores. Pero es definitiva y categóricamente más beneficioso para la familia, para el joven y para la sociedad que ese joven estudie en el nivel que le corresponde o que se integre al mercado laboral con una mejor formación cuando así lo desee.

Veamos otros datos sobre lo que significa, para la mayoría, ser joven en México. En cuanto a la educación, por ejemplo, es indispensable resolver el problema de los más de 550 mil mexicanos de entre 15 y 29 años de edad que no saben leer ni escribir. Así como se oye, más de medio millón de mujeres y hombres jóvenes nacidos en las dos últimas décadas del siglo XX, que son analfabetos. A ellos se suma la enorme cantidad que se encuentra en rezago educativo, que son parte de quienes no concluyeron la primaria o la secundaria.

México es reconocido por su cobertura prácticamente universal en educación primaria. Sin embargo, la dinámica de la trayectoria educativa en nuestro país se caracteriza por el rezago y abandono escolar. ¿Qué quiere decir esto? Que, según cifras oficiales, en promedio, de cada cien niños que ingresan a educación primaria, solamente la mitad termina el bachillerato, 21 egresan de una institución de educación universitaria y únicamente trece se titulan.

En materia de cobertura queda por hacer un enorme esfuerzo. Considero que tenemos el potencial y los recursos para conseguir que en un decenio se alcance la cobertura universal en el caso de la media superior y se duplique la del nivel superior. El aumento de la cobertura es un requisito indispensable para establecer una base firme que permita la construcción de un proyecto alternativo de nación.

Con relación al empleo, México se encuentra en la situación que comparten muchas naciones. Una consecuencia de la globalización. Las evidencias internacionales muestran que los jóvenes que trabajan son más vulnerables a los cambios del mercado laboral y tienen más probabilidades que los adultos de desempeñar los trabajos más precarios, esto es, sin las prestaciones necesarias y adecuadas.

En México tenemos una muestra clara de esta tendencia: la tasa de desocupación abierta de los jóvenes se triplicó entre 2000 y 2010, al pasar de 3.4 a 10.4 por ciento. Esta situación, paradójicamente, afecta principalmente a las mujeres y a los jóvenes con mayor escolaridad que viven en las áreas urbanas. No es posible que nuestro país se destaque, porque así lo plantea la OCDE, por el hecho de que el logro de una carrera universitaria implique menos posibilidades de empleo. Creo que esto es una clara muestra de la deformación de nuestra estructura productiva que privilegia el empleo con los menores requisitos educativos. Estructura productiva que registra una inversión limitada en el país, para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Por otro lado, la mayoría de nuestros jóvenes de entre 15 y 24 años que trabaja enfrenta condiciones laborales inadecuadas: 7.3 por ciento trabaja sin recibir remuneración, 14.5 por ciento gana hasta un salario mínimo, 45.8 por ciento hasta tres salarios mínimos, y solo 32.5 por ciento recibe más de tres salarios mínimos. Adicionalmente, el 56.7 por ciento de los jóvenes ocupados no cuenta con prestaciones sociales.

El desempleo en los jóvenes, además de que afecta al desarrollo de la sociedad en general, implica afectaciones importantes en lo individual, ya que el trabajo tiene una gran significación, no solo por lo que les representa en relación con la ayuda a sus familias, también para su propio crecimiento como personas.

Finalmente está el problema, que parecía superado o se pensaba que había cedido, de la emigración de profesionistas, la llamada en algún momento "fuga de cerebros". Hace un par de años se publicaron opiniones al respecto, y se planteaba que entre 2000 y 2010 la cantidad de profesionistas que había emigrado aumentó de 411 mil a más de un millón. Según el Subsecretario de Educación Superior el doctor Rodolfo Tuirán, la movilidad, por llamarle de manera positiva, de los posgraduados a Estados Unidos se había incrementado en 153 por ciento en el mismo periodo. Evidentemente este fenómeno representa altos costos para el país, sobre todo por la pérdida de expertos en muchas materias del conocimiento.

Otro aspecto esencial para que los jóvenes mexicanos tengan una vida que les permita contribuir a la sociedad, es el de la atención integral de su salud. En este rubro uno de los asuntos más preocupantes es el de los embarazos de jóvenes a edad temprana. Según datos del INEGI, de los 2.6 millones de nacimientos ocurridos en 2010, casi uno de cada cinco (17.6%) correspondió a adolescentes de 19 años y menos. Esto quiere decir que en ese año se registraron más de 400 mil embarazos tempranos. Esta

situación, lo sabemos todos, condiciona un conjunto de complicaciones graves para mujeres y hombres que deberían estar estudiando el bachillerato o la licenciatura, preparándose para tomar decisiones importantes en su vida.

A estas situaciones, retos y problemas que se enfrentan los jóvenes del país, hay que agregar la pobreza y la desigualdad, lastres ancestrales que arrastra nuestro país, al igual que la reciente situación de violencia e inseguridad generalizadas.

Respecto de este último asunto debe sostenerse que en 2012 la violencia fue la causa de 23,127 defunciones en jóvenes de 15 a 29 años, que siete de cada diez muertes entre los varones de ese grupo de edad se debieron a homicidios, accidentes y suicidios y que cuatro de cada diez homicidios se registraron entre jóvenes de esos grupos de edad. Además, como es de esperarse, los homicidios se han incrementado a lo largo de este siglo al aumentar la cifra 2.5 veces si se comparan los 4,108 registrados en este grupo de edad con los 10,156 que consignan los datos de 2012.

### **Políticas para la juventud: la necesidad de rescatar a nuestros jóvenes**

La diversidad de rubros que afectan la vida de los jóvenes haría parecer que se requiere de muchas acciones diferentes, lo cual es cierto. Sin embargo, éstas deben estar integradas en una sola política de Estado para la juventud. En este como en otros aspectos de la vida nacional, se requiere de enfoques integrales que realmente resuelvan los problemas y no acciones parciales que, a la larga, implican solo paliativos que no los resuelven.

La situación y las perspectivas de los jóvenes en el país van de la mano con los grandes problemas nacionales. Ello implica canalizar recursos tanto al sector educativo como al de atención a la salud para promover la inclusión social y fortalecer la cohesión social.

Pero esas políticas y acciones no lograrán resultados en el largo plazo si no hay una reformulación del modelo de desarrollo que impulse el crecimiento económico, la inversión productiva, el mercado interno, el empleo y la distribución del ingreso, de tal modo que en todo sentido se puedan aprovechar la fuerza y las capacidades que poseen los jóvenes mexicanos de hoy.

Debemos reconocer que las políticas dirigidas a los jóvenes hasta ahora no han tenido en cuenta el carácter cambiante de esta etapa de la vida ni sus necesidades principales de manera integral. Menos han considerado la heterogeneidad de la juventud mexicana, las grandes diferencias que existen entre los jóvenes. Las principales deficiencias de estas políticas son dos a mi entender: en primer lugar, que consideran a la juventud como una etapa transitoria, casi como un problema que pasará con el tiempo. En segundo lugar, que no tienen una visión integral que permita atender a la juventud en su totalidad, sino que, en el mejor de los casos, van enfrentando los problemas cada uno por separado.

Como ya se indicó, al igual que sucede en muchos otros aspectos de la vida social, económica, política y cultural del país, en el campo de las políticas para la juventud falta una visión reformadora. Una visión autocrítica, que cuestione y evalúe objetivamente los logros y las deficiencias. Una visión de que el modelo seguido hasta ahora ya ha dado lo que podía dar, por lo que es indispensable transformarlo.

A México le urge un enfoque que permita entender la compleja realidad de los jóvenes para construir un futuro favorable para la sociedad en su conjunto. Mucha falta hace una nueva generación de políticas públicas que propicie situaciones favorables para los jóvenes; políticas que tengan en cuenta las desigualdades, las diferencias económicas, sociales, culturales e incluso geográficas que existen en este segmento de la sociedad.

No se puede obviar la llamada de atención de los jóvenes en nuestro país y en todo el mundo. Los diversos movimientos surgidos recientemente pueden tener en apariencia objetivos diferentes. Pero el fondo es el mismo: los jóvenes cuestionan la falta de democracia porque no sienten que tengan la participación que deberían tener, y así es. Los jóvenes cuestionan el modelo económico y político actual donde todo gira en función del incremento de la riqueza de unos pocos. Donde lo más importante pareciera ser el consumo, la posesión de objetos, el poseer el último *gadget*, el artículo más reciente, el de moda.

Es evidente que muchos jóvenes no están de acuerdo en que prevalezca un modelo donde el dinero es el factor que rige las actividades de la sociedad, la medida del éxito y la felicidad. No están de acuerdo con la existencia de esquemas excluyentes. Pero sobre todo, los jóvenes exigen que se les ofrezca futuros, opciones para el mañana, expectativas de una mejor vida para ellos y los suyos.

No tengo duda, a pesar de las condiciones del país, es indispensable instrumentar acciones gubernamentales y de la sociedad, para hacer más digna la vida y el futuro de los jóvenes, para darles expectativas, para ofrecerles empleos y ocupaciones productivas, para alejarlos del vicio y el delito, para educarlos en un marco de valores cívicos y laicos.

El rescate de la juventud mexicana debe partir de la educación, sobre todo de la media superior y la superior. La educación pública, que constituye uno de los principales igualadores sociales, es fundamental para que el país logre un desarrollo más equitativo. Toda inversión pública en el campo es bienvenida y todo lo que la detenga debe combatirse, en razón de que por ello se convierte en un lastre para el futuro.

El problema de la poca cobertura, que abordé previamente, empeora cuando se analiza por entidad federativa, donde existen grandes disparidades. En este sentido resaltan Quintana Roo, Oaxaca, Chiapas y Guerrero con las coberturas más bajas, y en el otro extremo, el Distrito Federal, Sinaloa, Sonora y Nuevo León con los niveles más altos.

Las diferencias estatales en este nivel educativo son de tal magnitud que mientras en el Distrito Federal casi siete de cada diez jóvenes tienen acceso a los estudios superiores, en Quintana Roo, Chiapas y Oaxaca solo dos de cada diez lo pueden hacer.

Se trata, inevitablemente, de dos realidades educativas que reproducen y profundizan las desigualdades históricas de nuestro país y que parecen perfilar dos México distintos, uno preparado para ingresar a la sociedad del conocimiento y otro que hemos condenado al atraso.

La desigualdad en educación superior en nuestro país es aún mayor al considerarla por decil o nivel de ingreso de los hogares. En 2012, el porcentaje de jefes de familia que contaba con estudios superiores representaba el 2.2 por ciento en el decil de menores ingresos y el 51.1 en el de mayores ingresos: más de 23 veces de diferencia.

En materia de cobertura de la educación superior, para lograr la meta, modesta por cierto, de alcanzar 40 por ciento de cobertura al final de este sexenio, propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo, se requiere aumentar la matrícula en 1 millón 300 mil personas a lo largo de los seis años, es decir, incrementarla en unos 215 mil al año. Ello equivale a crear cada año unas 15 universidades con matrícula de poco más de 14 mil alumnos. Se trata de una misión compleja y difícil pero posible si se destinan los recursos adecuados. En mi opinión la manera de alcanzarlo es conseguir que los sistemas existentes se distribuyan la tarea y que tanto a las universidades públicas como al sistema tecnológico se les den los

recursos y las responsabilidades. Por ello se requiere la aprobación de presupuestos multianuales para que las instituciones de educación superior públicas tengan certeza y asuman nuevos retos.

No debemos permitir que nuestros jóvenes pierdan la esperanza de un mejor futuro, de vivir su existencia con certidumbre, de vivir con responsabilidad la libertad que se les abre al frente. Debemos garantizarles las condiciones para realizarse, al menos de todas aquellas que nosotros tuvimos cuando fuimos jóvenes.

La "Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012", que realizaron conjuntamente el Instituto Mexicano de la Juventud y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM deja en claro la falta de confianza de los jóvenes en su futuro:

- Menos de tres de cada diez piensa que tienen muchas oportunidades de obtener una buena educación, de tener acceso a la tecnología o lograr una carrera profesional.
- Sólo dos de cada diez piensan que son muchas las posibilidades de vivir sin violencia, tener un trabajo, un lugar propio para vivir o poder ahorrar.
- Por otra parte, el 32 por ciento considera la situación política del país como preocupante y el 16 por ciento como peligrosa.

Sin embargo, a pesar de las dificultades que ven en su futuro, son más abiertos, tienen un pensamiento más democrático y tolerante que los mayores. Por eso es urgente mostrar el compromiso de la sociedad, a través de los gobernantes y líderes de opinión, con ellos.

Finalmente, debo resaltar el hecho de que 83 por ciento de los jóvenes se muestra poco o nada interesado en la política.

En nuestra sociedad es urgente emprender una educación en valores cívicos como la honestidad, la generosidad, la conciencia social y la solidaridad entre otros. Pero también es necesario hacer ver a los jóvenes que las instituciones y las leyes deben ser respetadas, que tienen una razón de ser y, más que nada, que son los instrumentos que permiten a la sociedad vivir en armonía y lograr mejores niveles de vida para todos.

Para ello, las instituciones, las autoridades, los legisladores, los políticos, los líderes de opinión debemos ser ejemplo de honestidad, de respeto, de apertura a la participación de la sociedad, de mesura y prudencia.

### **Palabras finales**

Los jóvenes mexicanos necesitan recuperar la confianza en su futuro y en su presente, requieren que se les regrese la esperanza que se les está escamoteando por acción u omisión.

Sabemos que nada se logra de la noche a la mañana, que se requiere tiempo para que las acciones de hoy se conviertan en realidad mañana. Por eso hay que empezar por los jóvenes para que ellos tengan ese futuro que todos ansiamos en el presente.

En este sentido merece un reconocimiento la Ley de Derechos Humanos de los Jóvenes que recientemente fue aprobada de manera unánime por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En esta legislación se establecen derechos humanos y sociales como el acceso a la salud, la educación laica y

gratuita y el derecho al primer empleo; atención a problemas que los afectan, como trastornos de conducta alimentaria, acoso escolar, adicciones y obesidad; derechos a la vivienda, al deporte y a una vida libre de violencia.

En su oportunidad, el **DR. SERGIO MANUEL ALCOCER MARTÍNEZ DE CASTRO**, mediante mensaje videograbado, explicó los propósitos y avances del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) y proporcionó información a efecto de involucrar a las universidades mexicanas en el proyecto.

En este sentido, inició su participación señalando la importancia de la internacionalización de la educación superior, considerando que, de acuerdo con datos de la OCDE en 2011, 4.3 millones de estudiantes se inscribieron fuera de su país de ciudadanía, la mitad de los cuales corresponden a países asiáticos y sólo el 6% a países de América Latina y el Caribe.

*¿Por qué profundizar la relación con Estados Unidos?* Porque, señaló, dos terceras partes del comercio se tiene con este país; en particular, México tiene un intercambio comercial con Texas de casi doscientos mil millones de dólares, tres veces superior en relación con China o la Unión Europea.

Desde el punto de vista académico, de acuerdo con *The Times Higher Education World University, Rankings 2013-2014*, de las cien mejores universidades, 46 se encuentran en Estados Unidos y tres más en Canadá, lo que indica que la mitad de las mejores universidades están emplazadas en América del Norte. Cabe señalar que, la movilidad estudiantil de México hacia los Estados Unidos es inconsistente con el comercio, ya que éste representa el 20% y la movilidad únicamente el 3%.

En suma, América del Norte es la región más competitiva y dinámica del mundo, ya que produce el 27% del Producto Interno Bruto mundial. Por lo tanto, si se quiere que la región se mantenga a la vanguardia, es de vital importancia mantener la colaboración de México con Estados Unidos y Canadá.

Una limitante en este sentido es el bajo nivel de dominio del inglés. En el índice mundial, nuestro país ocupa el lugar 40; el último lugar entre los países de la OCDE, y en América Latina el quinto lugar.

En este marco, los presidentes de México y Estados Unidos aprobaron la creación del FOBESII y como una propuesta mexicana se elaboró un documento con 35 instituciones de los sectores público, privado, académico y social, dentro de los cuales se encuentra la ANUIES, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y la Secretaría de Educación Pública.

Es una iniciativa que busca que la región sea más próspera, competitiva e incluyente, con una mayor movilidad de estudiantes y dominio de idiomas, mejor habilitación de la fuerza laboral y fortalecida en materia de ciencia, tecnología e innovación.

El lanzamiento formal del FOBESII fue en mayo de 2014, mediante la creación de un programa llamado *Proyecta 100,000*, cuyo objetivo, como su nombre lo indica, es que cien mil estudiantes mexicanos se encuentren estudiando en Estados Unidos para el año 2018, ya sea en estancias de licenciatura, con o sin créditos; estancias en el nivel posgrado; estudios de maestría y doctorados, y otros cursos cortos como el inglés.

Lo anterior requiere de un gran esfuerzo para ofertar becas, apoyos económicos y programas para la enseñanza del inglés. *¿De dónde provendrán los fondos?* Pues de todas las instituciones participantes: fundaciones como UNIVERSIA; Nacional Financiera (NAFIN); Becas del CONACYT y del sector privado; Banco Mundial; SEP; Fundación México- Estados Unidos; COMEXUS, entre otras.

Para promocionar el proyecto, se ha habilitado el portal llamado MOBILITAS. Este es un espacio en el cual se tendrá toda la información de las universidades mexicanas y estadounidenses participantes. Asimismo, se han venido impulsando alianzas entre el CONACYT, la Fundación Nacional para la Ciencia (NSF) y los laboratorios de investigación y salud de los Estados Unidos (NIH); creando bancos de propuestas binacionales que permitan crear un fondo binacional con recursos operados conjuntamente entre el CONACYT y la NSF; fortaleciendo relaciones de universidades americanas con el CONACYT, e impulsando consorcios temáticos con la participación de la industria.

Por su parte, en materia de avances, se ha registrado un incremento del número de becas del COMEXUS; el impulso de un programa para que 100 alumnos, a través de la ANUIES, realicen estancias en California; así como esfuerzos que las universidades de Guadalajara y de Sinaloa están haciendo para mandar a estudiantes y profesores a estudiar el inglés (400, en total).

Finalmente, el **DR. EDGAR ELÍAS AZAR**, mediante video-mensaje, compartió los pormenores de la creación de la Licenciatura en Ciencia Forense aprobada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), misma que contó con el apoyo de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

Por la relevancia del programa de estudios, así como por su solidez teórica y práctica, invitó a los titulares para que fuera analizado y, en su caso, incorporado a la oferta académica de sus instituciones, ya que, además, se tiene certeza de que esta licenciatura cuenta con alta demanda en el mercado laboral.

Después de agradecer la participación de los invitados especiales, los asistentes tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

**XLV.14.6. Se dan por recibidas las presentaciones del Lic. Enrique del Val Blanco, Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de**

Educación Pública; del Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; del Dr. Sergio Manuel Alcocer Martínez de Castro, Subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores; y del Dr. Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal. Asimismo, se propuso que en el corto plazo la ANUIES acuerde una reunión de trabajo con el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII).

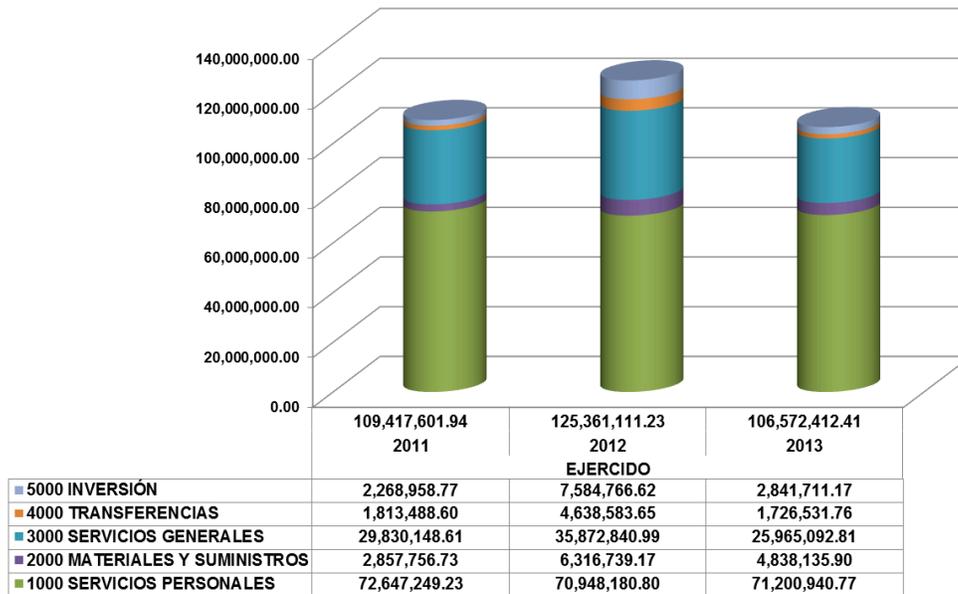
Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, consistente en la presentación del Ejercicio Presupuestal 2013 de la ANUIES, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**.

En su participación, el Secretario General detalló el contenido del informe, destacando: a) el resumen por capítulo de gasto del Presupuesto Ordinario; b) el análisis comparativo del Presupuesto Ordinario ejercido en el periodo 2011-2013, y c) el resumen por programa o proyecto del Presupuesto Extraordinario.

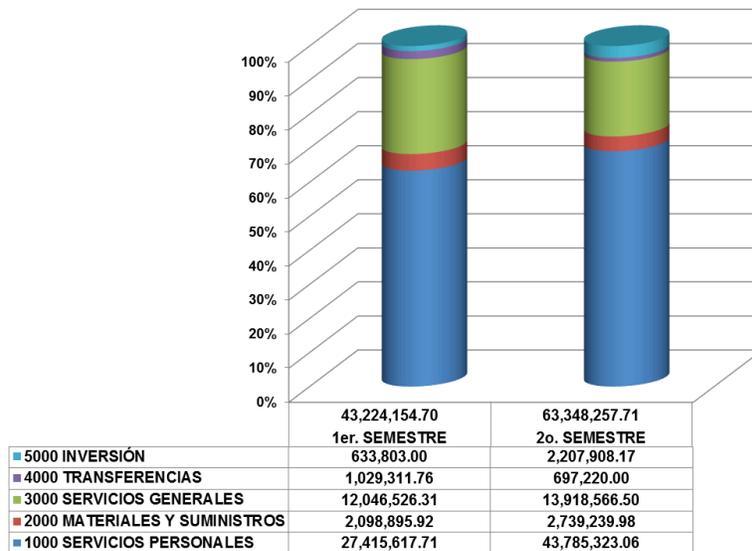
**PRESUPUESTO ORDINARIO  
RESUMEN POR CAPÍTULO DE GASTO**

CAP.	NOMBRE	PRESUPUESTO ASIGNADO 2013	PRESUPUESTO		RESULTADO FINAL DISPONIBLE	%
			MODIFICADO	EJERCIDO		
1000	SERVICIOS PERSONALES	87,844,195.20	87,844,195.20	71,200,940.77	16,643,254.43	18.95%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,544,286.81	4,838,135.90	4,838,135.90		
3000	SERVICIOS GENERALES	25,919,393.18	26,075,688.42	25,965,092.81	110,595.61	0.42%
4000	TRANSFERENCIAS	1,833,000.00	1,726,531.76	1,726,531.76		
5000	INVERSIÓN	4,150,000.00	5,806,323.91	2,841,711.17	2,964,612.74	51.06%
	<b>TOTAL GLOBAL</b>	<b>126,290,875.19</b>	<b>126,290,875.19</b>	<b>106,572,412.41</b>	<b>19,718,462.78</b>	<b>15.61%</b>

**PRESUPUESTO ORDINARIO  
COMPARATIVO EJERCIDO 2011 A 2013**



### PRESUPUESTO ORDINARIO COMPARATIVO EJERCICIO 2013 POR SEMESTRE



### PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

## RESUMEN POR PROGRAMA/PROYECTO

Prog-Pry	NOMBRE	RECURSOS POR EJERCER 2013	AMPLIACIÓN	AJUSTADO	EJERCIDO	DISPONIBLE 2014
01	04 Fortalecimiento de la Infraestructura para la generación de contenidos en línea, para la profesionalización de los cuadros involucrados en la E.S.	80,001.72		80,001.72	80,001.72	
	05 Ambientes de Aprendizaje para el Desarrollo de Competencias Docentes en la Educación Virtual	250,000.00	27.84	250,027.84	250,027.84	
10	02 Comité Académico de Evaluación (CERTIDEMS)	15,531,617.33		15,531,617.33	6,579,655.38	<b>8,951,961.95</b>
12	01 Diplomado Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior (6a. Generación) PROFORDEMS 6a. Generación	16,693,507.53	731,808.58	19,856,253.11	18,957,560.43	<b>898,692.68</b>
	02 Formación de Directores de Educación Media Superior	3,211,874.50		780,937.50	780,937.50	
13	01 Diplomado Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior (7a. Generación) PROFORDEMS 7a. Generación		90,670,000.00	90,670,000.00	2,656,188.39	<b>88,013,811.61</b>

## PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO RESUMEN POR PROGRAMA/PROYECTO

Prog-Pry	NOMBRE	RECURSOS POR EJERCER 2013	AMPLIACIÓN	AJUSTADO	EJERCIDO	DISPONIBLE 2014
14	01 Desarrollo del Sistema de Educación Superior a Distancia (SESD)		22,000,000.00	22,000,000.00		<b>22,000,000.00</b>
03	01 Programa para el Fortalecimiento Regional	591,000.00		591,000.00	1,159.30	<b>589,840.70</b>
07	02 Programa de Apoyo a la Formación Profesional (Transferencias IES)	54,625,000.00	768,432.64	55,393,432.64	55,393,432.64	
05	01 Sistematización de la Información Administrativa y de Gestión	91,523.90		91,523.90		<b>91,523.90</b>
	04 Gastos de Operación y Mantenimiento del Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo	3,315,000.00		3,315,000.00	2,612,401.32	<b>702,598.68</b>
06	03 Análisis de Estudios Actuariales y Proyección de Reformas Estructurales (PADES)	32.00		32.00	32.00	
	04 Educación Superior en Universidades Públicas Estatales y de apoyo solidario 2006-2012 (PADES)	67,000.00	257.00	67,257.00	67,257.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>94,456,556.98</b>	<b>114,170,526.06</b>	<b>208,627,083.04</b>	<b>87,378,653.52</b>	<b>121,248,429.52</b>

Nota: Con respecto al Proyecto aprobado por acuerdo del Consejo Nacional para la construcción del inmueble del SINED (\$30,000,000.00), se abrió la cuenta correspondiente.

El Presidente en turno invitó a los asistentes a manifestarse sobre el informe y, al no existir más comentarios, los miembros de la Asamblea tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

#### **XLV.14.7. Se da por recibido el Informe del Ejercicio Presupuestal 2013 de la ANUIES.**

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día, consistente en la presentación de los Estados Financieros de la ANUIES correspondientes al Ejercicio 2013, dictaminados por el Auditor Externo, el Presidente en Turno solicitó al **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT** que expusiera el punto.

En su participación, el Secretario General Ejecutivo puntualizó que en la Sesión 3.2013 del Consejo Nacional de fecha 21 de noviembre, se tomó el acuerdo de designar como Auditor Externo de la ANUIES, para el Ejercicio Fiscal 2014, al Despacho Salles, Sainz Grant Thornton; sin embargo, a solicitud de la Secretaría General, auditó también los estados financieros de 2013. Con estas consideraciones, dio lectura al Dictamen elaborado por dicho Despacho:

“En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., al 31 de diciembre de 2013, así como el resultado de sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México.”

Al término de la presentación del Secretario General Ejecutivo, el Presidente en turno invitó a la Asamblea a manifestarse a este respecto y, sin más consideraciones, se tomó el siguiente:

#### **ACUERDO**

#### **XLV.14.8. Se dan por recibidos los Estados Financieros de la ANUIES correspondientes al Ejercicio 2013, dictaminados por el Auditor Externo.**

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día, consistente en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del ingreso de nuevas asociadas, el Presidente en turno solicitó al **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT** que hiciera uso de la palabra.

En su participación, el Secretario General Ejecutivo mencionó, a manera de antecedente, que en la Sesión Ordinaria 1.2014 del Consejo Nacional se realizó la presentación de la propuesta

del Consejo Regional Centro Occidente para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES.

Para este propósito, la Secretaría General Ejecutiva elaboró, con fundamento en el Artículo Noveno, fracción V, del Estatuto de la ANUIES, el Dictamen correspondiente a efecto de someterlo a consideración de este órgano colegiado:

#### **DICTAMEN**

“Túrnese al Consejo Nacional el acuerdo 1.2013.12 del Consejo Regional Centro Occidente para que, con fundamento en los artículos 9, fracción V; 20, fracción IV; 23, fracción VI; 24, fracción IX; 26, fracción V; y 33, fracción XI, analice, discuta y apruebe, en su caso, la recomendación favorable a la Asamblea General para el ingreso a la ANUIES de las siguientes instituciones de educación superior:

1. Instituto Tecnológico de La Piedad
2. Universidad de Celaya
3. Universidad Tecnológica de León
4. Universidad Tecnológica de Aguascalientes
5. Instituto Tecnológico de Roque”

En atención al Dictamen, y una vez que se analizó y discutió el punto, el Pleno del Consejo Nacional tomó el siguiente acuerdo:

“Se aprueba, por unanimidad, la recomendación favorable a la Asamblea General para el ingreso a la ANUIES del Instituto Tecnológico de La Piedad, la Universidad de Celaya, la Universidad Tecnológica de León, la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y el Instituto Tecnológico de Roque.”

Puntualizó, asimismo, que considerando el perfil y régimen jurídico de las cinco instituciones, en la Sesión Ordinaria 2.2014 del Consejo Nacional de fecha 19 de junio, la Secretaría General Ejecutiva propuso la designación de los consejos especiales a los que se integrarán dichas instituciones, previa aprobación de la Asamblea General.

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CONSEJO ESPECIAL</b>
Universidad Tecnológica de Aguascalientes	CUPIA
Universidad Tecnológica de León	CUPIA
Instituto Tecnológico de La Piedad	CITIA
Instituto Tecnológico de Roque	CITIA
Universidad de Celaya	CUPRIA

A este respecto y una vez deliberado el punto, el Consejo Nacional tomó el siguiente acuerdo:

“Aprobar, por unanimidad, la propuesta de designación de los consejos especiales a los que se integrarán, en su caso, las instituciones recomendadas para ingresar a la ANUIES.”

El Presidente agradeció la participación del **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT** e invitó a la Asamblea a manifestarse a este respecto; sin más consideraciones, el Pleno tomó el siguiente:

#### **ACUERDO**

**XLV.14.9. Se aprueba, por unanimidad, el ingreso a la ANUIES del Instituto Tecnológico de La Piedad, la Universidad de Celaya, la Universidad Tecnológica de León, la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y el Instituto Tecnológico de Roque.**

Para el desahogo del décimo punto, consistente en el Informe sobre el Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES, aprobado por el Consejo Nacional en la Sesión Ordinaria 1.2014, celebrada el 31 de marzo del año en curso, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**, quien comentó que en dicha Sesión, la Secretaría General Ejecutiva puso a consideración el Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES, tomando en cuenta que:

- Después de 21 meses de suspensión, se retomaba el procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de nuevas asociadas a la ANUIES.
- Se daba cumplimiento a los acuerdos 2.2012 y 1.2013 del Consejo Nacional, del 4 de junio de 2012 y 8 de abril de 2013, respectivamente.
- La Comisión, integrada por representantes de la UAT, FLACSO, UADY, IBERO, BUAP, ITM y ANUIES, había emitido de manera unánime el siguiente:

Como atributos principales del nuevo procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior, destacó los siguientes:

- Se establecen plazos y términos para la presentación de solicitudes, la evaluación y la dictaminación.
- El dictamen legal se le asigna a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES.
- El dictamen académico se le asigna en un primer momento a la Comisión del Consejo Regional, luego al propio Consejo Regional, posteriormente al Consejo Nacional y, finalmente, a la Asamblea General.

- Los indicadores que antes eran complicados y redundantes con los exigidos por otras instituciones, se sustituyen por requisitos asociados a dictámenes de los CIEES y la SEP.
- El requisito de 10 años de antigüedad se elimina.
- Para las IES particulares, se elimina el requisito de que se encuentren en el nivel 4 o superior del Programa de Fomento de la Calidad de la SEP.
- La tipología de las IES se homologó a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE).
- Se determinó que la permanencia de las IES asociadas debe tratarse en un documento independiente.
- Se abrogan los documentos “Tipología de instituciones de educación superior” e “Indicadores y parámetros para el ingreso y la permanencia de instituciones de educación superior a la ANUIES”.

Con lo anterior, el Consejo Nacional tomó el siguiente acuerdo:

“Se aprueba, por unanimidad, el documento “Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C., con sus anexos 1 y 2.”

Con aprobación del Consejo Nacional, continuó, el 01 de abril fue publicado dicho procedimiento, considerando los siguientes artículos transitorios incluidos en el documento:

**PRIMERO.** Estas disposiciones entrarán en vigor a partir de su aprobación por el Consejo Nacional.  
[...]

**CUARTO.** Por única ocasión, las solicitudes de ingreso de 2014 se podrán presentar durante el mes de abril y serán analizadas y resueltas a más tardar el 15 de noviembre de 2014.

Asimismo, informo que a partir de su publicación, se recibieron en tiempo y forma 13 solicitudes de ingreso. Para todas, la Secretaría General Ejecutiva emitió un Dictamen Legal, mismo que turnó a los Consejos Regionales correspondientes para efectos de notificación a las instituciones solicitantes, así como para continuar con el proceso de evaluación para aquellos casos con Dictamen Procedente.

Institución	Fecha de recepción en la SGE	Fecha de dictaminación	Situación
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	10-abr	15-mayo	Dictaminado <b>PROCEDENTE</b>
Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	28-abr	19-mayo	Dictaminado <b>PROCEDENTE</b>

Universidad de la Sierra Sur	28-abr	19-mayo	Dictaminado <b>PROCEDENTE</b>
Universidad del Mar	28-abr	19-mayo	Dictaminado <b>PROCEDENTE</b>
Universidad Tecnológica de la Mixteca	28-abr	19-mayo	Dictaminado <b>PROCEDENTE</b>
Universidad Politécnica de Tulancingo	29-abr	20-mayo	Dictaminado <b>IMPROCEDENTE</b>
Instituto Tecnológico Superior de Huichapan	30-abr	20-mayo	Dictaminado <b>PROCEDENTE</b>
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	30-abr	20-mayo	Dictaminado <b>IMPROCEDENTE</b>
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	30-abr	20-mayo	Dictaminado <b>PROCEDENTE</b>
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos	30-abr	20-mayo	Dictaminado <b>PROCEDENTE</b>
Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	30-abr	22-mayo	Dictaminado <b>PROCEDENTE</b>
Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	8-may	20-mayo	Dictaminado <b>IMPROCEDENTE</b>
Universidad Tecnológica de Tulancingo	03-jun	04-junio	Dictaminado <b>PROCEDENTE</b>

El Presidente en turno agradeció la presentación del Secretario General e invitó a los presentes a externar sus opiniones; finalmente el Pleno tomó el siguiente:

#### **ACUERDO**

**XLV.14.10. Se establecen y actualizan los criterios de ingreso contenidos en el Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES, aprobado por el Consejo Nacional en la Sesión Ordinaria 1.2014, celebrada el 31 de marzo del año en curso.**

Para el desahogo del décimo primer punto, consistente en el Informe sobre las comisiones interinstitucionales integradas por los consejos especiales y por el Consejo Nacional, el Presidente en turno cedió la palabra al **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**, para realizar la presentación respectiva.

En su participación, el Secretario General Ejecutivo realizó su exposición en los siguientes términos:

## **I. COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

En la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), se discutió el diagnóstico elaborado por el Titular de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Arq. Manuel Fermín Villar Rubio, sobre la problemática de los profesores de asignatura en las instituciones de educación superior.

Se trata de profesores que permiten cubrir el reconocido déficit de profesores de tiempo completo bajo una diversidad de perfiles poco investigados en los aspectos laborales y académicos. Sus necesidades de formación, reconocimiento y apoyo, así como su papel y aportes a la educación superior, han sido poco documentados. El profesor de asignatura se ha vuelto una figura prácticamente invisible en el lenguaje de las políticas públicas, por lo que se propuso la formación de un grupo de trabajo interinstitucional.

En este sentido, los objetivos de dicha Comisión son:

- Elaborar un diagnóstico de la situación del profesorado de asignatura y de tiempo parcial, que identifique los problemas, las oportunidades y los retos existentes.
- Conceptualizar y reconocer el papel que desempeña el profesorado de asignatura en el contexto de la profesión académica de la educación superior en México y en el mundo.

### **ACUERDO DEL CUPIA**

“Se recibe el documento *El Profesorado de Asignatura en las Universidades Públicas Mexicanas: Propuesta para el Análisis de su Situación y Formulación de Políticas Públicas* y se integra una Comisión encargada de analizar la problemática de los profesores de asignatura en las instituciones de educación superior, conformada por titulares o representantes de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Universidad de Quintana Roo, la Universidad de Guanajuato, la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Baja California.”

## **II. COMISIÓN ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO A LAS PROPUESTAS DE LA ANUIES EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO**

En atención a los trabajos realizados por el grupo de trabajo interinstitucional creado por la ANUIES en 2010 y a los resultados de la reunión de titulares y representantes de las instituciones públicas de educación superior de fecha 22 y 23 de mayo de 2014, cuyos productos son:

- Reformas jurídicas y premisas para una política de financiamiento de las instituciones públicas de educación superior con visión de Estado (versiones extensa y ejecutiva);

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 25 de la Ley General de Educación; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior; y se modifica la denominación de ésta por Ley para la Coordinación y el Financiamiento de la Educación Superior; y
- Análisis de los alcances y límites del esquema vigente de financiamiento para las IPES.

La Secretaría General Ejecutiva propuso, en la XLII Sesión Ordinaria del CUPIA de fecha 30 de mayo de 2014, la creación de una Comisión encargada de dar seguimiento a las propuestas de la ANUIES en materia de financiamiento.

Una vez deliberado el punto, el CUPIA tomó el siguiente acuerdo:

“Se recibe la información y se solicita al Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, que promueva ante el Consejo Nacional la integración de una Comisión encargada de dar seguimiento a las propuestas de la Asociación en materia de financiamiento.”

En atención al Acuerdo del CUPIA, el Consejo Nacional, en Sesión Ordinaria 2.2014 de fecha 19 de junio, creó la Comisión con los siguientes integrantes:

- Universidad de Guadalajara
- Universidad de Guanajuato
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Universidad Autónoma del Estado de México
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad Autónoma Metropolitana
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Universidad Autónoma de Sinaloa
- Universidad Autónoma de Baja California Sur
- Universidad Veracruzana
- Universidad Autónoma de Yucatán
- Instituto Tecnológico de Mérida
- Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán
- Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica

### **III. GRUPO ASESOR DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

El GAED es un órgano colegiado que, por acuerdo de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se conforma por representantes de autoridades

educativas y expertos en la conducción de programas de educación superior a distancia en instituciones con reconocido avance, prestigio y aportaciones en la materia.

El 10 de diciembre de 2013 se llevó a cabo una reunión entre la Subsecretaría de Educación Superior (SES), la ANUIES y algunas instituciones de educación superior, convocadas con la finalidad de conformar un grupo de expertos en educación a distancia. En esa reunión se estableció el compromiso de elaborar, bajo la coordinación de la ANUIES, una propuesta de trabajo en la que se estableciera el objetivo y los alcances del grupo.

El objetivo del GAED es poner a disposición de la autoridades educativas federales y de la ANUIES, la experiencia y los activos generados por las universidades representadas, a fin de proponer estrategias para direccionar los esfuerzos en materia de educación superior a distancia de modo que se constituya en una alternativa efectiva para contribuir con calidad, pertinencia y equidad en la ampliación de la cobertura y la atención al rezago educativo a nivel nacional.

En la Sesión Ordinaria 2.2014 del Consejo Nacional, se ratificó la integración del GAED con los siguientes miembros:

- 
1. **FERNANDO SERRANO MIGALLÓN**  
Subsecretario de Educación Superior  
Secretaría de Educación Pública
  2. **ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**  
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
  3. **FRANCISCO CERVANTES PÉREZ**  
Rector de la Universidad Abierta y a Distancia de México
  4. **MARÍA DEL CARMEN VALDÉS MARTÍNEZ**  
Directora General del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana
  5. **LOURDES GALEANA DE LA O**  
Coordinadora General de Tecnología e Información de la Universidad de Colima
  6. **JUDITH ZUBIETA GARCÍA**  
Coordinadora de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México
  7. **MANUEL MORENO CASTAÑEDA**  
Rector del Sistema de Universidad Virtual de la Benemérita Universidad de Guadalajara
  8. **JESÚS VICENTE FLORES MORFÍN**  
Director General de la Iniciativa Serious Games para América Latina y el Caribe
  9. **MÓNICA TORRES LEÓN**  
Secretaría Técnica del GAED
  10. **IRIS SANTACRUZ FABILA**  
Directora General Académica de la ANUIES
  11. **DAVID CUEVAS GARCÍA**  
Director General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES
- 

El Presidente en turno solicitó a los asistentes que se manifiestan sobre el tema y al finalizar las participaciones, los presentes a tomaron el siguiente:

### **ACUERDO**

**XLV.14.11. Se da por recibido el informe sobre las comisiones interinstitucionales integradas por los consejos especiales y por el Consejo Nacional.**

En **asuntos generales**, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo invitó a los asistentes a participar en la Feria del Libro Universitario a realizarse en dicha institución del 22 al 30 de agosto de 2014.

Al no haber otros asuntos, el Presidente en turno dio por concluida la Sesión, siendo las 13 horas con 25 minutos.

**DR. JESÚS QUIRCE ANDRÉS, L.C.**

Rector de la Universidad Anáhuac

**DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**

Secretario General Ejecutivo de la ANUIES

---

**Presidente**

---

**Secretario**